

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR 14, BAJO
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL FERROCARRIL DE CAÑAVERAL Á CIUDAD RODRIGO

Nuevo proyecto.

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Ha sido en nuestro poder su atenta carta circular y altamente reconocidos á usted por la distinción con que nos honra, al solicitar el conocimiento de nuestra humilde opinión respecto al proyectado ferrocarril secundario de Cañaverál á Ciudad Rodrigo, nos apresuramos á contestarle, exponiéndole con sinceridad el juicio que nos merece tamaña empresa.

Grande es el entusiasmo que á los señores Palacios y Durán ha producido la aprobación en Cortes del proyecto de ferrocarriles secundarios; mucha es su influencia y acometividad y positivas son las ventajas que á los distritos que ambos representan, había de reportar la construcción del mencionado camino de hierro.

Mas como quiera que para la realización de tan anhelado proyecto, falta el dinero que es el elemento propulsor indispensable, pues el Estado solo subvenciona la construcción de aquellas líneas férreas de interés regional ó local, cuyo recorrido no sea inferior á 200 kilómetros, de temer es, que á pesar de los honrados propósitos de usted y los loables esfuerzos de los diputados aludidos, la circunstancia antes dicha, impida el que la ansiada vía se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios. Porque no es posible que la menguada distancia que separa á Cañaverál de Ciudad Rodrigo, se alargue en el doble con un trazado que haciendo incomprensibles ziz, zaz, ocasionaría gastos que no estarían en relación con los beneficios que había de reportar.

Ahora bien; ¿Pueden las diputaciones de Salamanca y Cáceres y los Ayuntamientos interesados, sin el apoyo y subvención directa del Estado, acometer la construcción de la mencionada vía?

De ningún modo: unas y otros arrastran vida asaz, lánguida para que puedan por sí solos empeñarse en empresas de esta índole.

¿Podrían estas entidades auxiliadas por los particulares interesados en la realización de esta obra, crear una Sociedad que sin el auxilio y protección del Gobierno se resolviera á construir y explotar esta vía férrea? Tampoco.

Los 200.000 cántaros de aceite que por término medio se cosechan anualmente en los 18 pueblos que constituyen la Sierra de Gata, las riquísimas y abundantes frutas que en todos estos se producen; las toneladas de corcho y carbón que se extraen de las hermosas dehesas que rodean á Moraleja; las lanas que entran y los paños que salen de Torrejuncillo; los innumerables quin-

tales de patatas del Rebollar; los cebones que se engordan en las dehesas que la vía tenía que atravesar; las maderas y carbones del Villar, Perosín, etc., y los cereales que hay necesidad de importar á todos los pueblos de Sierra de Gata, prometen un interés elevado al capital que en la construcción de esta obra se emplease. Pero nos falta ese espíritu de asociación que parece innato en los habitantes de otros países; somos desconfiados, indolentes, apocados, irresolutos; nos sobra buena voluntad, no somos indiferentes al progreso, ni dejamos de ser perspicaces: ambicionamos salir del aislamiento en que la naturaleza nos ha colocado, pero nos falta la decisión y el arrojo necesarios para empeñar nuestras rentas y nuestros ahorros en empresas y negocios distintos á los que la tradición y la rutina nos enseñaron.

Por todo esto, porque conocemos á las personas y al país en que vivimos, nos atrevemos á someter á la consideración de los dignísimos representantes en Cortes de Ciudad Rodrigo y Hoyos, otro proyecto de ferrocarril secundario que apartándose muy poco del que ellos y usted han imaginado, contaría con el apoyo y subvención del Gobierno y otorgaría á esta región los mismos beneficios que la proyectada vía de Cañaverál á Ciudad Rodrigo.

El diputado por Hoyos en su carta á su compañero el de Ciudad Rodrigo, al indicarle la necesidad de apurar todos los recursos legales para conseguir que sea ley la concesión le dice: «la circunstancia de ser paralela á la frontera portuguesa nos puede favorecer».

Pues bien; ¿por qué no se aproxima más esta línea á la frontera lusitana, prolongándola los kilómetros necesarios para obtener la subvención y estendiendo así mejor su importancia extraterritorial? ¿si se trazase desde Valencia de Alcántara á Ciudad Rodrigo no llenaría cumplidamente estos fines? Creemos que sí.

Entonces á los feraces campos de Alcántara aislados hoy como la Sierra de Gata, de toda comunicación con el mundo, aprovecharían los beneficios que esta nueva arteria podría reportar; el Estado auxiliaría la construcción, toda vez que los 200 kilómetros que se exigen de recorrido para poder solicitar su ayuda se cubrirían con exceso y pueblos tan importantes como Brozas, Membrijo, Santorino, Alcántara, Zarza la Mayor, etc. por cuyos términos ó proximidades pasaría la nueva vía, prestarían gustosos su concurso á tan redentora obra, ya que á ellos alcanzaría entonces muy principalmente el provecho que todos obtendríamos.

Cierto que á Torrejuncillo y Coria no llegarían tan directamente los beneficios de esta vía, pero si se tiene en cuenta que Torrejuncillo dista solo diez kilómetros del ferrocarril de M. C. P. y que Coria quedaría separado de la nueva línea por otros diez kilómetros solamente, entendemos que bien puede relegarse el interés particular de estos dos pueblos, ante las utilidades que de aprovecharse el proyecto que esbozamos obtendrían los importantes pueblos antes mencionados.

Además de aceptarse la idea que exponemos se economizarían tres costosas obras de fábrica sobre los ríos Alagón, Arroyo y Rivera de Gata, en tanto que en el trazado que proponemos solo habría necesidad de realizar una sobre el río Tajo precisamente en las proximidades de Alcántara, donde por el estrecho cauce de aquel, importaría menos su construcción que las tres antes citadas.

Los pueblos de los partidos de Hoyos y Ciudad Rodrigo quedarían siempre igualmente servidos, toda vez que el camino de hierro que indicamos penetraría en la Sierra de Gata por este pueblo de Perales, el cual por la inmejorable situación topográfica que ocupa en el centro de este fértil territorio, por hallarse en la carretera del Guadancil á Ciudad Rodrigo, inmediato al cruce de la transversal de la Sierra, por poseer una gran riqueza olivarera, muchas y variadas frutas y ofrecer por su término el más fácil acceso á la cordillera Carpeto-Vetónica, viniendo á ser el mercado central de los productos de la comarca, presenta condiciones más ventajosas que ningún otro para que en su término se emplazase una estación que estamos seguros sería la más importante de la línea.

Veán pues los señores Palacios y Durán si el proyecto que señalamos, es práctico y factible; mediten sobre la aquiescencia que el ramo de guerra les prestaría, ya que la movilización de nuestros ejércitos se haría entonces más rápidamente desde Andalucía á Castilla, haciendo menos vulnerable nuestro suelo á una invasión extranjera por este lado de la frontera portuguesa; piensen en las utilidades que las riquísimas minas de la Zarza, hoy inexploradas por las dificultades en la exportación, prestarían á la nueva vía, y poniéndose de acuerdo con el ilustre marqués de Morella, diputado por Alcántara á quien seguramente seducirá este proyecto, estudien la manera de llevarlo á la práctica recabando del Gobierno los recursos que ofrece, sin cuyo auxilio consideramos imposible la realización de nuestro pensamiento.

Rogando á usted la inserción de la presente en el próximo número de su ilustrado semanario, le anticipan las gracias ofreciéndose de usted suyos afectísimos seguros servidores q. l. b. l. m., Tomás Pascual, alcalde y propietario.—Pedro Sales, propietario y ganadero.—Benigno Gómez Hernández, propietario y comerciante.—Marcelino Moreno, propietario.—Victoriano P. de San-de, médico y propietario.—Ignacio

Rodríguez, industrial.—Francisco de Valencia, concejal y propietario.—Antonio de Valencia, propietario é industrial.—Roberto Rodríguez, propietario y concejal.—Francisco Arroyo, propietario y comerciante.—Teodoro Cordero, fiscal municipal y propietario.—Pablo Domínguez, propietario é industrial.—Ramón Domínguez, profesor veterinario y juez municipal.—Julán Hernández, secretario ayuntamiento.

Perales 24 de Junio de 1904.

Trabajos y adhesiones

El Diputado á Cortes por Ciudad Rodrigo:

Madrid 28 de Junio de 1904.

Sr. Director de LA IBERIA.

Mi distinguido amigo: He recibido su muy atenta carta del 27 viendo tanto por ella como por las adhesiones publicadas en el último número de su ilustrado semanario, pertenecientes á la Corporación municipal, vecinos y contribuyentes de San Martín de Trevejo, la suscrita por los diputados provinciales de ese distrito don Jesús Méndez y don Antonio S. Villares y las que me anuncia de los vecinos del pueblo de Perales para el número próximo que la idea de construcción del ferrocarril, va despertando el entusiasmo que era de esperar, único medio para la realización de dicha vía de comunicación entre esa capital y la provincia de Cáceres.

Mucho celebro haber coincidido con los señores de Perales, respecto á la prolongación del ferrocarril, con objeto de que su recorrido llegue á los 200 kilómetros necesarios para ser subvencionado, y aunque en cuanto al punto de empalme con la línea de Madrid, Cáceres y Portugal, no hemos coincidido, eso no será obstáculo para que un detenido estudio de las comarcas extremeñas, decidiera el punto de mayores ventajas, que desde luego sería Valencia de Alcántara, Arroyo del Puerco ó Cañaverál.

Según anuncié á usted en mi última, he celebrado una conferencia con mi querido amigo el señor Marqués de Morella, Ingeniero y Diputado por Valencia de Alcántara, estando dispuesto á coadyuvar con todo interés para conseguir la realización del proyecto, habiendo quedado en manifestarme el resultado del estudio que haga sobre este asunto, para cuya ayuda le entregué nota de cuanto se ha publicado y de lo que me anuncia de Perales.

Rogándole salude á sus compañeros de la redacción en mi nombre, usted ya sabe es su afectísimo amigo

q. b. s. m.

ANTONIO PALACIOS.

El Diputado á Cortes por Ciudad Rodrigo:

Madrid 1^o Julio de 1904.

Sr. Director de LA IBERIA.

Mi distinguido amigo: Según le prometí, adjunta tengo el gusto de remitirle una carta que me dirige mi

estimado amigo el Diputado á Cortes por Coria Doctor Camisón, adhiriéndose incondicionalmente á la idea de construcción del ferrocarril proyectado.

Aunque mi querido amigo y compañero el Marqués de Morella, Diputado por Valencia de Alcántara no ha expuesto todavía su opinión con respecto al citado proyecto, sin embargo, puedo asegurarle que su adhesión es también incondicional.

Como vé usted los cuatro Diputados de los distritos interesados en el asunto estamos completamente unidos y dispuestos á trabajar sin descanso, para que la iniciativa dada por el semanario de su muy digna dirección, se vea coronada cuanto antes con el éxito que no dudamos alcanzar, siempre que se reunan los elementos necesarios para la presentación del oportuno proyecto.

Rogándole me devuelva dicha carta para cuya publicación está usted autorizado, queda suyo atento y afectísimo amigo s. s.

q. b. s. m.

ANTONIO PALACIOS

* *

El Diputado á Cortes por Coria:

Coria y Junio 28 de 1904.

Sr. D. Antonio Palacios,

mi distinguido amigo: El proyecto de ferrocarril de Ciudad Rodrigo á Cañaver, ha sido siempre para mí el bello ideal, para facilitar las comunicaciones de este rincón de las provincias de Cáceres y Salamanca y ya en otra ocasión influí para que se incluyera este estudio, así como otro de Plasencia al mismo punto, en el plan que por entonces se intentó creyendo sería ley la de los ferrocarriles secundarios, que no llegó á serlo; pero hoy que es una realidad, pueden contar conmigo en todo cuanto pueda para lograr ver realizada obra de tanta utilidad para nuestro país.

Sabe usted es su afectísimo s. s. y amigo

q. s. m. b.

LAUREANO GARCÍA CAMISÓN

Un libro curioso de nuestro alcalde don Abelardo Lorenzo Briega

UNA COSA ES PREDICAR y otra DAR TRIGO

Tal como lo sospechábamos, ha sucedido. Muchos vecinos, interesados como nosotros en que la población varíe pronto, cuanto antes, en lo que á la higiene afecta, nos han preguntado, cómo era posible que determinándose tan detallada y prolijamente las causas y modo de atacarlas, de algunas de las enfermedades que se enseñorean en la población, en el libro de nuestro alcalde *Datos médico-topográficos*, no se haya puesto remedio á tal estado de cosas. Nuestra contestación ha sido la misma para todos: encogernos de hombros.

Claras, concisas y terminantes, están copiadas en nuestro último número, las palabras escritas en esa publicación, que, repetimos una vez más, honrara al señor Briega, pero ese trigo que nos iban á dar, ni se convierte en pan, ni el molinero tiene piedra en que tritarlo.

Prometimos terminar nuestro trabajo, y aunque casi podríamos darlo por concluido con lo expuesto últimamente, sería falta imperdonable no copiar cual prometimos lo que resta de útil en la obra expuesta.

...“Por eso es necesario vigilar las tabernas, haciendo que no adulteren el vino con alcohol, obligarlas á cerrar á ciertas horas y favorecer las sociedades de templanza...”

Eso dice en un párrafo de su libro nuestro alcalde.

Pues bien, al vecino de Ciudad Rodrigo que nos demuestre que bebe el vino de esa clase, le regalamos un hectólitro. Y en cuanto á obligar á cerrar á ciertas horas... á la otra oreja.

Hablando de la mendicidad, véase lo que dice don Abelardo: “En pocos pueblos recorrerán más mendigos las casas y calles que en el nuestro, por tener muy cerca la región llamada de las Hurdes, tan pobre, miserable y digna por tantos conceptos de estudio, que se ha hecho célebre en varias naciones europeas, de las cuales han venido distintos sabios á estudiarla y ver cómo viven esos seres en medio de toda clase de privaciones y con una frugalidad que espanta, tanto por la clase de alimentos, reducidos á pan de centeno, legumbres ó frutos de sus árboles, con escasas cantidades de tocino, un poco de leche y algo de carne de cabra, todo en pequeñas proporciones, hasta el extremo de no poder comprender cómo tienen suficiente para su consumo orgánico. Además vienen muchos de los pueblos inmediatos á implorar la caridad inagotable de este privilegiado pueblo, del cual salen pocos mendigos.

Este exceso de mendicidad necesita de medida restrictiva por parte de nuestras autoridades, porque en muchas ocasiones bajo la capa de pobreza se oculta el criminal, el borracho y el vago. La vagancia no debe ser tolerada. Luis Blanc dice: “El que no trabaja es un ladrón... En los pueblos bien organizados no debe haber mendigos; la imposibilidad para el trabajo, edad, enfermedades y otras causas ajenas al individuo, deben estar previstas por los pueblos, haciendo que tengan el sustento debido; cuando sanos, en las cocinas económicas, que bien estudiadas é implantadas como debían estarlo, producirían mucho más fruto que esos céntimos dados á las puertas, y esa sociedad de San Vicente de Paul, que entonces tendría mucho y mejor provecho; cuando enfermos, en sus hospitales ó casas de salud, atendidos por la beneficencia; cuando viejos, en las Casas Asilos, y cuando sanos y faltos de trabajo, en establecimientos que los condujeran al taller, á la mesa y de esta á la cama, pero los mendigos por holgazanería, por embriaguez ó por el juego no deben permitirse.

Como llevar á cabo todo esto es obra de mucho tiempo, y para la cual se necesitan recursos, con los que no se cuenta, tomen este objetivo las autoridades y empiecen por las cocinas económicas, regladas de una manera especial, para no ser centro de atracción, pero en las que todo vecino necesitado encuentre el alimento por pequeñísima cantidad, que puede adquirir en forma de bono en cualquier casa con amor al prójimo, así como el dotar de la Beneficencia Municipal á todo el que verdaderamente lo necesite, dando las papeletas de pobres de una manera equitativa, sin tener en cuenta los compadrazgos ni ideas políticas, quitando de una vez para siempre el bochornoso espectáculo de tener en cuenta la comunión de ideas más que la verdadera necesidad, así como el amenazar con quitarlas sino votan en uno y determinado sentido. Al pobre, por serlo, nadie tiene derecho á imponerle su manera de pensar ni obrar en política; su voluntad es tan libérrima como la del caciquillo de baja estofa, que á estos recursos acude, para el cual la contestación más adecuada á tan inaudita amenaza es un despreciativo salivazo...”

Nos parece que no cabe argumentación más sólida, ni doctrina más cristiana, y sin embargo, ¿se ha hecho todo eso que el Alcalde dice?

Sigamos copiando: “Hay que impedir la estancación de aguas con

materias orgánicas en descomposición, y como no tenemos pantanos que desear, recomendaremos la plantación de encalipus, globulus, árboles pertenecientes á la familia de las myrtáceas, procurando aclimatar una especie resistente á nuestro clima, porque según Gubler las emanaciones de este árbol colocan á la economía en condiciones de resistir la infección malarica...”

Parecido á esto, digimos nosotros hace poco en LA IBERIA. Recomendábamos á nuestro Ayuntamiento la plantación de árboles, pero predicar en desierto sermón perdido.

Y allá vá un parrafito que no tiene desperdicio: “Siendo imposible la vida sin parásitos microscópicos, y haciéndola éstos en ocasiones imposible por su mala influencia, todos nuestros esfuerzos se han de dirigir á destruir los nocivos ó perjudiciales, para lo cual tienen que tomar parte el total de la población, dirigida por la autoridad local y los vecinos particulares. Incumbe á los primeros el saneamiento de los pueblos; este debe ser completo y acabado, mediante un buen plan trazado por personas competentes, y el que han de seguir las autoridades con especial empeño, invirtiendo en su realización todos los años alguna suma, introduciendo las reformas más necesarias, según el tiempo y necesidades locales, sin ocuparse para nada de cuestiones políticas, siempre secundarias para el interés común...”

¿Van convenciéndose nuestros lectores de que una cosa es predicar y otra dar trigo?

Haciendo el resumen de lo expuesto en nuestro trabajo de la pasada semana y de lo dicho ahora sacamos en consecuencia, que según don Abelardo Lorenzo Briega, Alcalde de Ciudad Rodrigo, hace falta entre otras cosas:

Limpiar muchos lugares mefíticos. Convertir las calles en otra cosa que no sean basureros.

Derribar la muralla, ó en su defecto construir una ancha rambla en la Puerta del Sol, para que pueda comunicarse la ciudad con el arrabal de San Francisco.

Dotar al cementerio de un buen depósito y habitación para el sepulturero.

Procurar que nuestro teatro, deje de ser una plaza de toros.

Hacer las reparaciones necesarias en el hospicio, y que nadie se encargue de llevar á la práctica.

Derribar las casetas en donde se vende la carne, y hacer cuanto se hace en otras poblaciones que tienen la fortuna de no parecerse en esto á Ciudad Rodrigo.

Evitar la hecatombe que se cierne sobre los vecinos del Arrabal del Puente, en cuanto al río se le hinchen las narices.

Prohibir que en los arrabales hagan vida común las personas con los animales, porque de ser esto cierto como no dudamos, ya que lo dice el señor Briega, hay que reirse no ya del Rif, sino del país de los antropófagos.

Ver el medio de utilizar el agua en la forma propuesta para que sea provechosa á la industria y nos resulte el día de mañana más económica la luz eléctrica, que dicho sea de paso, es bastante cara y mala.

Terminar (cuando se principie) ese alcantarillado, que nos hace tanta falta como la camisa para ir limpios.

Crear un Mercado, á la imagen y semejanza del que propone el señor Alcalde, pues es una verdadera vergüenza que no exista ya.

Y por último, después de estudiado y preparado todo lo expuesto, no hacer nada como hasta ahora, que es el medio más positivo, más seguro de ir al cielo.

Sr. Director de LA IBERIA

Muy señor mio y distinguido amigo: Siento en el alma que, por no haber ustedes dado estado y publicidad á la decisión que verbalmente comunicué á ustedes de separarme de la redacción de ese ilustrado y estimable periódico, por exigirmelo así otras atenciones, se me haya atribuido por algunas personas alguno de los trabajos que aparecen en el número del domingo último.

Enemigo de todo equívoco por lo que á mis actos se refiere, ruego á usted se sirva hacer pública esta carta á lo que le quedará muy reconocido.

Soy de usted como siempre, muy adicto y afectísimo amigo atento seguro servidor

q. b. s. m.

ANTONIO ALFAU

Ciudad Rodrigo 1.º Julio de 1904.

Queda complacido el señor Alfau, lamentando por nuestra parte sernos privados de su valioso concurso.

Teatro Nuevo

El domingo último, se ejecutó en dicho coliseo el drama *Juana de Arco*, ante una concurrencia selecta, si que escasa. Sin embargo, los artistas no cesaron de escuchar aplausos durante toda la noche. La obra llegó desde los primeros instantes al público, que la oía entusiasmado á la par que se secaba las lágrimas.

Todos los actores desempeñaron muy bien sus papeles. La dirección, *mise en scene* y *atrezzo* superiores á todo encomio aunque á algunos espectadores pareciera el soberano de Francia *un rey de copas*.

Merece especial mención un brioso caballo de nuestro compañero don Angel Sánchez, por lo bien que llenó su cometido. *Summ cuique tribuere*.

Con el drama *La mesonera del león de oro* y *Los demonios en el cuerpo*, se despidió el día de San Pedro del público mi obrigense la compañía que tantos laureos ha venido conquistando en el Teatro Nuevo ó De-lío, desde antes de la feria de Mayo hasta nuestros días.

El hermosísimo si que también folletinesco drama nos pareció de perlas y oro, aun cuando en él no muere ningún personaje, gracias al *heroísmo abnegación y sangre fría*, del comandante Montaignin.

La obra, planeada con gran acierto y desarrollada con sumo ingenio, sirvió para demostrarnos palmariamente que en el teatro “todo es convencional...”

La beneficiada, niña Carrasco, representó el papel de Adriana con gracia inimitable, demostrando grande y despejada inteligencia, y relevantes dotes para el arte á que la dedican.

La interpretación por parte de los demás actores no dejó nada que desear, distinguiéndose el señor Tresols y la señora Ferrer que estuvo muy graciosa en el papel de *ex-mesonera*.

El público quedó completamente convencido de que hay dramas para reir.

La función terminó con la linda comedia en un acto, de don Miguel Echegaray titulada, *Los demonios en el cuerpo*.

La reunión aplaudió los chistes de que está salpicada y la acertada interpretación que obtuvo por la señora Orejón y los señores Molina, Hernández y Catalá.

El aristocrático público del teatro se trasladó después á los salones del

Casino, donde se celebró el asalto que había sido anunciado.

Al compás de corridos valeses y demás piezas escogidas del repertorio del señor Pinedo, pasó la selecta concurrencia, un rato agradable.

Buen número de preciosas señoritas acudieron á dar realce á la fiesta con sus encantos.

Terminó cerca de las tres de la madrugada. ¡Peccatum!...

NOTICIAS

Los anuncios reclamationes, que como muestra insertamos en la cuarta plana, costarán 20 céntimos cada número, más 10 del timbre.

Los avisos á la redacción de este semanario.

En la madrugada de hoy, ha fallecido en esta ciudad, Rúa del Sol núm. 3, el joven comerciante don Florencio Méndez Fernández.

La conducción del cadáver tendrá lugar esta tarde á las seis. No se reparten esquelas.

Con la esplendidez y pompa de todos los años se ha celebrado en la Capilla de Cerralbo la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

El R. P. Carmelita Sebastian de Jesús María y José, ha sido este año el encargado de los sermones durante la novena, y tomando como tema de todos sus discursos las palabras del Apostol «Restaurar todas las cosas de Cristo», que es también el glorioso lema de Su Santidad Pio X, demostró con solidez de doctrina, galanura de estilo y hermosa oratoria, que Jesucristo fué el gran restaurador del hombre, ya se considere este en sí mismo como ser intelectual y moral, ya en el seno de la familia, ya también como ser social.

El domingo se verificó la fiesta principal. El Excelentísimo señor Obispo celebró la misa de comunión que estuvo muy concurrida. A las diez se celebró la misa solemne, que ofició el señor Director del Apostolado de la Oración don Antonio Calama, asistido de don Román Marcos y don Tomás Rodríguez; la Capilla de música de la Catedral y el sexteto que dirige el señor Pinedo ejecutaron magistralmente la Misa de Gounod y Credo de Esclava bajo la inteligente dirección del señor Laspiur; el joven é ilustrado profesor del Seminario don José Cilleros estuvo encargado del sermón de la fiesta.

Por la tarde, terminada la novena y reserva, salió la procesión oficiando de preste el Reverendísimo Prelado de mitra y báculo.

El R. P. Sebastian subió de nuevo al púlpito dando gracias á todos los asistentes, y exhortándole á mantenerse firmes en su devoción al Corazón de Jesús.

Merced á las reiteradas instancias de nuestro diputado á Cortes señor Palacios, ha sido concedido el permiso necesario para la prosecución de las obras de la carretera de esta ciudad al puente de Guadancil, interrumpidas en la dehesa de Robliza de la propiedad del señor Marques de Ivanrey, Senador por esta provincia.

En el momento en que las mieses sean recogidas darán comienzo los trabajos, los cuales no serán en adelante paralizados pues para ello se verificó el día 29 del pasado la valoración de los terrenos gestionado por los diputados provinciales de este distrito señores Méndez y Villares, de acuerdo con el de Pe-

ñaranda señor Sánchez de la Peña, administrador de dicho señor Marqués.

A los nueve meses de edad subió al Cielo el día primero del actual, el niño Jesús Roldán Gonzalez.

A sus afligidos padres don Lorenzo y doña María Luisa, enviamos nuestro sentido pésame.

Hallándose ocupado en el tendido de cables conductores del fluido eléctrico, en la villa de Leganés, el joven de esta ciudad Eloy Mirat, tuvo la desgracia de caer de uno de los soportes, sufriendo algunas contusiones, de las que, según parece, se halla bastante mejorado.

Han salido de esta ciudad para Elgueta, don Román Laspiur; para Burgos, la señorita é hija mayor de don Juan Villasanté, y en uso de licencia, para La Bañeza y Peñaranda de Bracamonte, el capitán de la guardia civil don Isidro Bayón, acompañado de su familia.

El ministro de la Gobernación ha reclamado del presidente de la Diputación provincial, nota del número de edificios pertenecientes á la provincia, que estan asegurados de incendios.

Ha fallecido en Ledesma doña Lorenza Guitian, esposa del notario de aquella villa, don Manuel Ortiz.

Dicen de Fuente de San Esteban, que se ha desarrollado en aquel pueblo la epidemia variolosa, habiendo pedido el alcalde al Gobierno civil algunos tubos de linfa, para la vacunación del vecindario. ¿Sabe el señor alcalde si en esta ciudad ha ocurrido algún caso de aquella enfermedad? En caso afirmativo ¿que medidas se han adoptado por la Junta de sanidad?

En el balneario de Cestona (Guipuzcua), á cuyo punto marchó en la pasada semana buscando alivio á grave y reciente enfermedad, falleció el día 26 del pasado el ex-alcalde de esta ciudad, don Aquilino García Carbajal.

Su muerte ha sido aquí sentida en donde era considerado y respetado por todos. Abogado meritisimo é intachable hombre de negocios, se abrió paso apenas cesó en el desempeño de la suprimida administración subalterna de Hacienda de este partido; y afiliado á la fracción conservadora, figuró entre sus primates, mereciendo por sus vastos conocimientos, honradez y condiciones de carácter ser elegido concejal y más tarde alcalde, en cuyo cargo acometió grandes empresas y realizó beneficiosa gestión de la que perdurará memoria en esta ciudad.

Ante su cadáver se descubren hoy respetuosamente amigos y adversarios, lamentando que la muerte haya privado de tan utilísimo concurso á sus conciudadanos y que su afligida familia se haya visto privada en tan grande é inesperada desgracia del triste consuelo de recibir su último suspiro.

A toda ella, y en especial á su esposa hijas y padre político acompaña LA IBERIA en su justo dolor.

En la tarde del miércoles realizó ejercicios prácticos en la Plaza Mayor, el cuerpo activo de Bomberos Voluntarios de esta ciudad.

La lluvia deslució el ejercicio, pero á pesar de ello, quedó demostrado una vez

más, que tal institución responde á los fines para que fué creada.

Noches pasadas se promovió un escándalo monumental, en el que hubo carreras de serenades, voces, pitos de alarma etc. etc. Según se nos asegura parece que tal hecho fué presenciado por alguna autoridad, y que, si bien por el momento no se logró averiguar quienes fueran los escandalosos, apaleadores, ni apaleados, con posterioridad no ha ocurrido lo propio, aunque no se haya adoptado medida alguna de represión.

¿Que sabe de este el señor alcalde? Lo de siempre...

En las expendurias de tabacos de esta ciudad, y en todas las del partido, han sido puestas á la venta las libranzas para los pagos de suscripciones á la prensa.

El premio de las mismas es el 2 por 100.

El 15 del actual, termina el período voluntario para proveerse sin recargo de las cédulas personales.

Anoche llegó á esta ciudad, acompañado de su familia, nuestro distinguido amigo, el capitán de Artillería don Ramón Briso de Montiano.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el distinguido letrado don Atanasio de Pando y Pujol, al que deseamos su pronto restablecimiento.

El viernes salió para Medina del Campo, la compañía dramática de la señora Ferrer, que bajo la dirección del señor Tressols, ha actuado en el Teatro Nuevo, durante la última temporada.

El jueves último pasó algunas horas en esta ciudad el abogado de los doctores Colegio de Salamanca, y diputado provincial por este distrito, don Ladislao Luna Gavilanes.

Ha salido para Puentevieja, nuestro respetable y distinguido amigo don Dionisio de Nogales Delicado y Rendon.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, y que por falta de espacio no podemos insertar, fué elegido primer teniente de alcalde, don Victor Guitián Romero; se designó al señor Velasco y Sánchez-Arjona, para que en unión de otros dos concejales, asista al Congreso Agrícola, que se celebrará en Salamanca en el próximo mes de Septiembre; acordóse también girar una visita de inspección al servicio de aguas, en vista de las innumerables quejas dadas á la Atealdia.

Ayer al hacer maniobras en la estación de Espeja, descarriló la máquina del tren correo número 1, sin ocurrir desgracias personales.

Fué necesario el envío de una máquina de Fuentes de Oñoro.

El juzgado de instrucción de Motril, en causa que sigue por haber hallado en el sitio de la Dehesilla, pago del Barranco y Hera de San Antonio el cadáver de un joven, y poder llegar á su identificación, tiene acordado se publiquen edictos, para el que,

todo, el que tenga conocimiento de la desaparición de su domicilio, de alguna persona ó ignore su paradero actual, y cuyas señas coincidan con las que á continuación se expresan, ponga el hecho en conocimiento del juzgado de su domicilio, con expresión detallada de las señas del ausente, circunstancias personales del mismo, nombre de sus padres y pueblo de su naturaleza, entregando, á ser posible fotografías.

Las señas del joven cuyo cadáver fué hallado en los primeros días del mes de Mayo último, son las siguientes: edad, de 22 á 30 años, de mediana estatura, pelo castaño claro; vestía, pantalón de paño oscuro gris, chaleco de astracán negro, forro oscuro de tela de algodón, con remiendos color rosa á cuadros, sujeto por detras con cordón, americana de tela color gris oscuro, con forros á cuadros blancos, encarnados y morados, cinturón de tejido de algodón de 12 centímetros, camisa de franela de algodón, fondo color rosa, con listas, botonadura de hueso y níquel, camisa y calzoncillo de punto de algodón, fondo blanco con listas verdes.

El cadáver fué hallado en un estado de descomposición muy avanzado y su semblante, completamente desfigurado y negro, apreciándose una lesión producida al parecer por un proyectil disparado con arma de fuego y otros varios golpes de instrumento contundente muy duro, debiendo datar la muerte de tres ó cuatro meses.

Mercados

Ciudad Rodrigo

Trigo de 49 á 50 reales. Centeno de 38 á 40 id. Cebada de 30 á 32 id. Algarrobas de 32 á 30 id.

Salamanca.

Trigo á 48 reales. Centeno á de 40 á 41 id. Cebada de 28 á 29 id. Algarrobas de 33 á 33 y 1/2 id.

Tanameas.

Trigo á 47 reales. Centeno á 37 id. Cebada á 29 y 30 id. Algarrobas, no se presentaron.

CULTOS

Día 3 de Julio.—Domingo—Domingo 6.º después de Pentecostés.—La preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Trifón, San Jacinto y San Eulogio.

La Misa y Oficio Divino, son de la Preciosa sangre, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, misa conventual, y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho, misa parroquial y á las diez otra rezada.

Por la tarde fiesta mensual á Nuestra Señora del Rosario.

Parroquias.—Misa conventual á las ocho y media.

D. Francisco Acado San Matias

HAULIADO DE CLASES PASIVAS SALAMANCA

Representante en CIUDAD RODRIGO

JOSÉ UBEDA GÓMEZ

RUA DEL SOL NÚM. 23, 2.º

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

FARMACIA PENINSULAR

Playa de FIGUEIRA DA FOZ.—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

CASA DE Servicio Permanente

Servicio Permanente CASA DE

C OLONIALES, Viuda de Julián López. Plaza Mayor, 2.	M OJALATERIA, Antonio H. Bazan. Madrid, 17.	D ROGAS, José Pérez Martín. Madrid, 9.	C OLONIALES, Julian Hervalejo. San Juan, 24.	P ELUQUERIA, Cecilio Fernández Madrid, 7.
S ASTRERIA Pedro G. Blanco. Plaza Mayor, 2.	M EGIDOS, Agustin Posadas. Plaza Mayor, 13.	C ONFITURAS Abraham Sánchez. Campo Carniceros, 1.	O ZA Y CRISTAL, Manuel Gasch. Plaza de Bejar, 5.	P ERRETERIA, Victor Guítian. Plaza de Bejar, 3.
C ONFITERIA Filomena Rodríguez. Plaza Mayor, 3.	C UARNICIONERO, Felipe Estevez. Madrid, 18.	P INTOR, Santiago Sánchez. Campo Carniceros.	M EGIDOS, Salvador Bazan. Plaza de Bejar, 8.	F ONDA, Vicente Ortega, (Machero) Madrid, 6.
F ARMACIA Viuda de Sendin é hijas. Plaza Mayor, 7.	R ELOJERIA. José Huertas. Madrid, 26.	R ELOJERIA, Alfredo Vasconcellos. Madrid, 30.	F ARMACIA. Joaquin G. Sallicio. Rollo, 6.	C OLONIALES, Gerónimo Moretón. Madrid, 14.
R ELOJERIA, Eustaquio Calleja. Plaza Mayor, 11.	M ECHANICO, Heliodoro Benito. Madrid, 22.	F UNDICIÓN Pedro G. Losada. Paseo de la Estación.	C AFFÉ Jesus G. Romero Santa Clara.	M ULTRAMARINOS, Jesus de Elias, Campo del Lino, 6.
C ONFITERIA, Jacinto S. Rodríguez. Plaza Mayor, 10.	Q UINCALLA, Casimiro Muñoz. Plaza Mayor, 12.	M ULTRAMARINOS Nicolas Ramos. Estanco, 8.	P ELUQUERIA. Antonio Dionisio Rosa. Laguna.	F ONDA, Angel Salgado Rueda del Sol, 9.
R ELOJERIA, Martín H. de la Gandara. Plaza Mayor, 13.	C OLONIALES, Daniel Garcia. Campo del Lino.	C ONFITERIA José Escanilla. Estanco, 5.	F ARMACIA, Antonio Sánchez y Sánchez. Laguna.	M APATERIA, Jacinto Ledesma. San Juan, 2.
R OPAS HECHAS, Francisco Luis. Plaza Mayor, 19.	C ASINO MIROBRIGENSE, Isidoro Sierra Plaza de Bejar	F ONDA UNIVERSAL, Vicente Custodio, San Juan, 1.	C AFFÉ, Ricardo Martínez, Laguna.	S ASTRERIA, Luis Arroyo. San Juan, 23.
M EGIDOS, Angel Roselló Plá. Plaza Mayor, 23.	M OJALATERIA, Joaquin Martín. Colada.	P LATERIA, José Vasconcellos, San Juan, 5.	M EGIDOS. Hijos de Leandro Pérez. Plaza de Bejar, 1 y 2.	M ADERAS, Dionisio Garcia. Jigantes, 4.
P ERRETERIA, Estanislao Casillas. Plaza Mayor, 27.	P ELUQUERIA, Pedro Lemus. Madrid, 5.	M ULTRAMARINOS, Benito Rubio, Estanco, 4.	M APATERIA, Pablo Sánchez Plaza de Bejar, 3.	C ASEOSAS, Lorenzo y Compañía. Jigantes, 5.

Proveedores de la Real Casa de España **A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA** Proveedores de la Real Casa de España
COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS
 Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **A. Barceló é hijos**.

Almacén de vinos

Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5

Gran compañía francesa

de navegación.

Vapores correos directos al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.—Viajes directos para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Santos.

Agentes generales

ANTONIO CONDE É HIJOS.—VIGO

Para informes y detalles, dirigirse al Agente en Ciudad Rodrigo, JACINTO SÁNCHEZ, Plaza Mayor, 10. 26—7

Ama de cria

Se necesita una para casa de los padres.

En la imprenta de este periódico darán razón. —4

La Previsión Paternal

Sociedad Mutua de seguros sobre los ramos de Vida, Obre-ros, Populares de renta vitalicia y de Supervivencia de niños y jóvenes.

Nuevas pólizas de ahorro amortizables anualmente.

Delegado en Ciudad Rodrigo

Jacinto Sánchez Rodríguez—CONFITERIA

Plaza Mayor, número 10 26—7

J. García de Piedra Hijo

SALAMANCA.—Frente á Calatrava

Almacenista de maderas del país, Norte y de Portugal, fabricadas por cuenta propia; almacén de yeso, cemento, cal hidráulica y caña para techos rasos.

Los pedidos de maderas de Portugal se sirven por wagones siendo de cuenta del peticionario los portes.

Esta casa trabaja con pequeña utilidad. 13—7

GRAN FÁBRICA DE JABONES Á VAPOR

DE

JOSÉ PÉREZ MARTIN

CIUDAD RODRIGO

Fabricación exmerada, con los procedimientos modernos.—Se garantiza la pureza y el buen resultado de todas las clases que se fabrican en esta casa.

Tarifa de precios para la venta al por mayor

Para fuera de la población desde 6'50 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante.

Para dentro de la población desde 9 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante.

Punto de venta al por mayor: CALLE DE MEDINA, núm. 2 (Almacén de Drogas).

Precios para la venta al por menor

Á 0'90 pesetas (18 perras) el kilo.

Punto de venta: CALLE DE MADRID, números 7 y 9, Droguería.

EXPORTACIÓN Á TODOS LOS PUNTOS

Compra permanente de Aceites de Oliva

GRAN HOTEL UNIVERSAL

BARRIO NUEVO

50. Rua do Melhoramento—Rua dos Banhos, 69. Figueira da Foz.

PRECIOS DIARIOS, 1.200 Á 2.000 REIS

Este nuevo Hotel, situado en el cruce de calles más concurridas del barrio balneario, próximo á la playa de baños y línea del tranvía que comunica con Boarcos y mina del cabo Mondego, se halla instalado en un magnífico y elegante edificio moderno, con vistas para la playa, grande ensenada de Boarcos y campo.

Posee magníficos gabinetes bien amueblados, alcobas aposentos para familias, salón, piano, periódicos, casa de baño (inmersión y duchas), y un espacioso comedor.

Servicio esmerado, observándose el más escrupuloso aseo, bajo la dirección de su propietaria

María da Encarnação Alves de Sousa Vieira

á quien se debe dirigir toda la correspondencia; y propietaria del bien situado y conocido HOTEL UNIVERSAL, hoy llamado UNIVERSAL HOTEL, Rua 11 de Setembro, 21 (junto al puerto, Jardim Municipal y Barrio Balnear.

Este antiguo Hotel continúa recibiendo, como hasta aquí, huéspedes durante todo el año.